FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD (FOMENTO PECUARIO)

2012

INSPECCIÓN Y MOVILIZACIÓN GANADERA

OBJETIVO:

Incrementar medidas de control en el registro de fierros, marcas y herrajes, así como de señales que adjudiquen la propiedad legal y la movilización del ganado dentro y fuera de la entidad con el propósito de disminuir el abigeato.

INVERSIÓN TOTAL: 1´580,000.00

POBLACIÓN OBJETIVO: Todo el Estado

Concepto	Metas			Inversión ($)			
	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Benef.	Federal	Estatal	Prod.	Total
Pago de Mano de Obra Calificada	Honorarios	13	12,000		1´155,120		1´155,120
Materiales y Suministros	Pieza	120			26,800		26,800
Compra de Fármacos	Lote	1			365,000		365,000
Gastos de Operación					33,080		33,080
Total			**12,000**		**1´580,000**		**1´580,000**

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

- ✓ Registro General de Fierros Actualizado.
- ✓ Credencial de Elector.
- ✓ Constancia o Credencial de Ganadero.

ÁREA ADMINISTRATIVA-OPERATIVA: Dirección General de Ganadería y Acuacultura
RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Ing. Jesús Gabriel Delgado Yoshino
CARGO: Subdirector de Desarrollo Pecuario
TELÉFONO: 3121683 Conmutador 3144999, 3144162 ext. 124
HORARIO DE SERVICIO: 8:00 a 17:00 hrs. de Lunes a viernes
FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA OBRA: Enero a Diciembre de 2012

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".